

MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante de la patente de invención que se solicita en España a nombre de la casa Rudolf Sack, Sociedad en Comandita, domiciliada en Leipzig-Plagwitz (Alemania), Carl-Heine-Strasse, 90, por: " UN ASIENTO DEL FORMON PARA ARADOS".



El objeto de la protección es un asiento de formón para arados que está fijado en el cuerpo del arado de modo que aunque esté desgastada su punta, el mismo puede estar siempre unido al cuerpo del arado de forma que se obtenga el efecto mas favorable.

El dibujo adjunto manifiesta la innovación en un ejemplo de realización, mostrando la Fig.1 una vista lateral del asiento de formón fijado en la reja del arado, la Fig.2 un corte transversal a través de la reja de arado, unida al asiento de formón y la Fig.3 una vista posterior de la reja de arado con el asiento de formón.

El asiento 1 del formón está provisto en el lado interior de una ranura longitudinal 2 de forma de T. En la ranura 2 entran las cabezas 3 de los tornillos 4 mediante los cuales el asiento de formón está unido con el cuerpo 5 del arado. En la punta 6 del formón hay dispuesto en el lado de la punta 7 de la reja un nervio 8 que cubre la punta 7 de la reja e impide de este modo la entrada de cuerpos extraños entre la punta 6 del formón y la punta 7 de la reja.

La ranura longitudinal 2 de forma de T permite en el caso de desgaste de la punta del formón, poder reajustar el asiento 1 justamente a la equivalencia del desgaste de modo que constantemente puede conservarse la posición mas favorable de la punta del formón con respecto a la reja del arado, sin que se produzca un espacio entre la punta de la reja y la punta del formón.

Reivindicaciones de la patente:

1). Un asiento del formón para arados, caracterizado por un dispositivo de sujeción (2,3,4) que permite variar de posición el cuerpo del formón en su dirección longitudinal con respecto al cuerpo del arado en cualquier pequeña medida que convenga.



2.) Un asiento del formón según 1, caracterizado en que el mismo tiene una ranura longitudinal (2) de forma de T para la admisión de las cabezas (3) de los tornillos (4) que sirven para la sujeción en el cuerpo (5) del arado.

3.) Un asiento del formón según 1, caracterizado en que el mismo se halla provisto de un nervio (8) que en cualquier posición del cuerpo del formón (1) cubre la punta (7) de la reja.

NOTA: La presente patente de invención debe recaer sobre: "Un asiento del formón para arados", tal y como queda descrito en la presente memoria y diseñado en el adjunto dibujo.

Consta esta memoria de dos hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 9 de Marzo de 1927.

P.A.: Rudolf Sack.

Juan José Romero
R. Sack

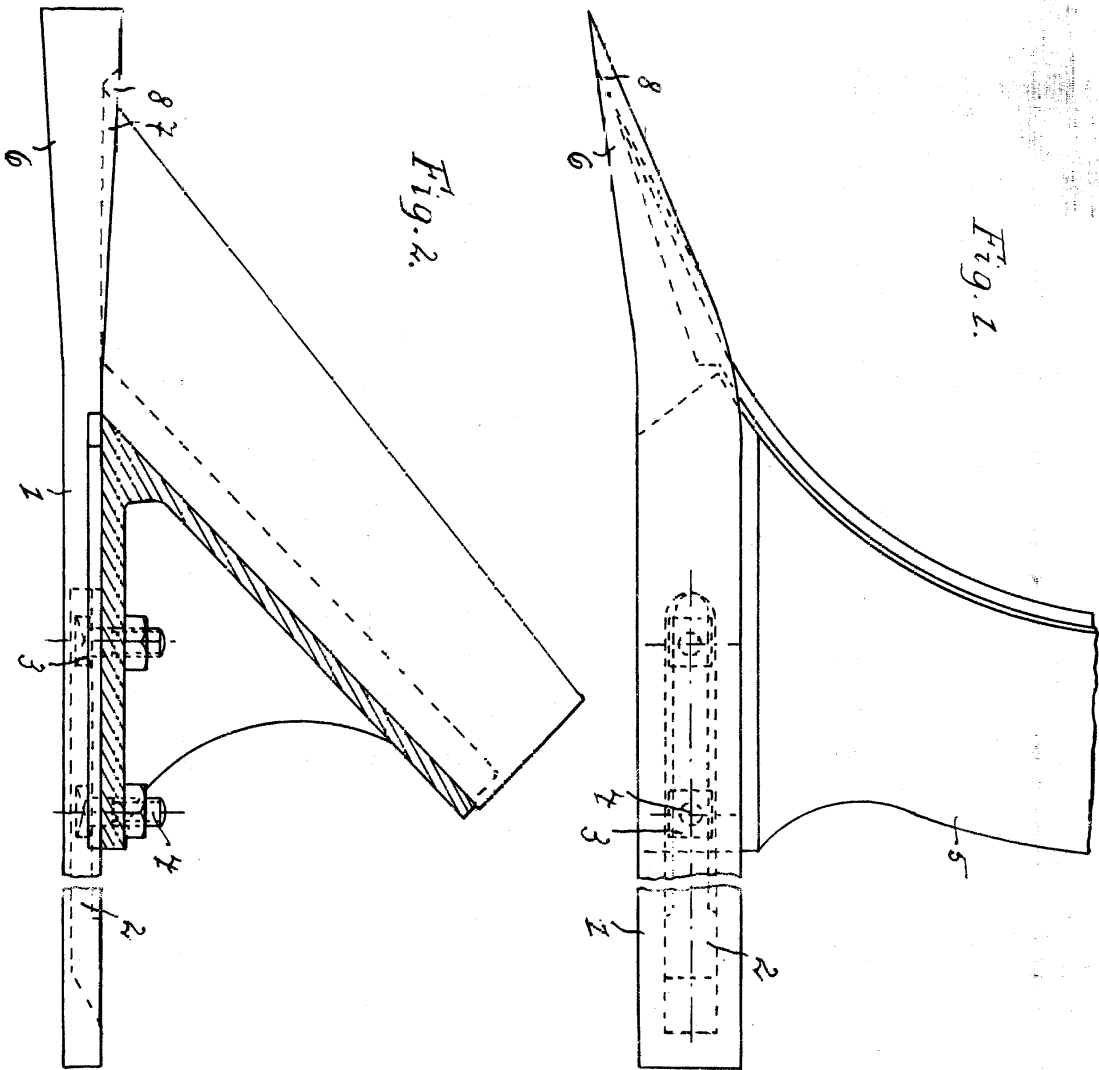


Fig. 2.

Fig. 1.

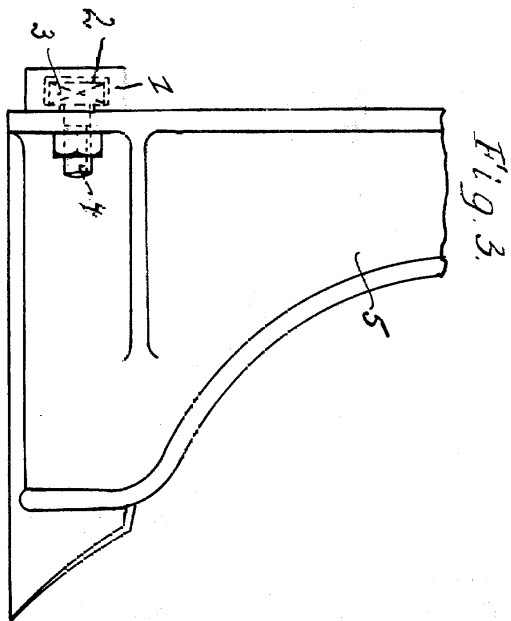


Fig. 3.

heald amabile
 Juan José Romero
 P. A. Aguilera de Rivas

